

CIRCULAR No. 207

DE **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO REPORTE ACTOS ADMINISTRATIVOS CIERRE FISCAL 2022 Y PAGO
CONTRIBUCION ESPECIAL CONTRATOS DE OBRA – SISTEMA DE
CONSOLIDACION FINANCIERA

FECHA 4 de agosto de 2023.

En cumplimiento a lo reglamentado en el artículo 2.3.1.6.3.18. del Decreto 1075 de 2015 que establece “ ... La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, para lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada. . .”, en este sentido, nos permitimos indicarle que en el Sistema de Información de Consolidación Financiero de la SEDTOLIMA se ha programado el cargue de los actos administrativos del cierre fiscal vigencia 2022, los cuales comprende la constitución de los siguientes conceptos presupuestales:

1. Resolución Cuentas por pagar
2. Resolución Reservas presupuestales
3. Resolución Cierre Presupuestal (Excedentes o superávit financieros)

Así mismo y en cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 004 del 20 de abril de 2021, por medio de la cual se estableció la normatividad y procedimiento para la retención y pago de la contribución especial sobre contratos de obra pública en Instituciones Educativas no certificadas del Departamento del Tolima, suscrita por la Secretaría de Hacienda y el Secretario de Educación y Cultura, se solicita los descuentos aplicados por concepto de contratos de obra pública durante la vigencia 2022 que de acuerdo con los datos reportados de manera trimestral a la plataforma afectaron los rubros de: Construcción ampliación y adecuación, Mantenimiento de Infraestructura Educativa y Adecuación Infraestructura Emergencia, haciéndose necesario lo siguiente:

1. Descargar y diligenciar el excel
2. Cargar las consignaciones en PDF efectuadas durante el año 2022
3. Cargar RUT en PDF generado de la plataforma de la DIAN en el mes de agosto de 2023

El Sistema de Información de Consolidación Financiero, estará habilitado desde el 3 al 11 de agosto de 2023, cualquier inquietud al respecto será atendida por la funcionaria Edna Liliana Valderrama Sabogal; quién estará presta a resolver las inquietudes a la mayor brevedad posible a través del correo electrónico edna.valderrama@sedtolima.gov.co.



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Vo.Bo Luz Aida Lara Bahamón / Directora Administrativa y Financiera SEDTOLIMA

Proyectó: Edna Liliana Valderrama / Técnico Operativo Área de Gestión Financiera

Revisó: Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializada Área de Gestión Financiera



“El Tolima nos Une”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia